



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

No. EXPEDIENTE
FONPER-DAF-CM-2022-0005
No. DOCUMENTO
011

A : Todos los interesados en el proceso marcado bajo la Referencia: **FONPER-DAF-CM-2022-0005**.

Asunto : Notificación de Adjudicación.

Referencia : Adquisición de dos (2) unidades de aires acondicionados para ser utilizados en diferentes departamentos del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Fecha : 2 de marzo del 2022.

Por medio de la presente, la Dirección Administrativa del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), mediante Acta de Adjudicación No. 023-2022, de fecha lunes veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con las especificaciones técnicas, **NOTIFICA** los resultados finales del proceso de Compra Menor, de referencia: **FONPER-DAF-CM-2022-0005**.

Para el presente proceso de Compra Menor cuyo objeto, cito "Adquisición de dos (2) unidades de aires acondicionados para ser utilizados en diferentes departamentos del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)" marcado bajo la referencia: **FONPER-DAF-CM-2022-0005**, se decide a favor de la siguiente razón social: **Victor García Aires Acondicionados, S.R.L.**

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el informe de validación de ofertas que instruye, cito: "Luego de evaluar las ofertas recibidas en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos y visto el informe comparativo de ofertas, la adjudicación quedaría a la empresa: Victor García Aires Acondicionados, S.R.L."

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección Administrativa del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas en cumplimiento de sus funciones, en fecha miércoles dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), **DECLARA** al oferente *Victor García Aires Acondicionados, S.R.L.*, *adjudicatario* del presente proceso por los motivos antes expuestos.

Nombre Del Oferente	Observaciones
Victor García Aires Acondicionados, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> Cumple con los requerimientos establecidos en la ficha técnica. Su oferta económica se encuentra por debajo del monto presupuestado para dicha adquisición. Ofertó por todos los ítems solicitados.
Aiclasp Comercial, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> Solo ofertó por uno de los ítems cuando fue especificado en la ficha técnica que la adjudicación correspondería al lote completo.

Grupo Entalpia, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los requerimientos establecidos en la ficha técnica. • Su oferta es más elevada en costo.
Luis Miguel Pichardo García	<ul style="list-style-type: none"> • Su oferta es más elevada en costo.
Servicios e Instalaciones Técnicas Profesionales (SEINTEP), S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los requerimientos establecidos en la ficha técnica. • Su oferta es más elevada en costo.

Agradeciendo la participación del oferente, sin otro particular.


 Franser Solis de Luna



Encargada de la División de Compras y Contrataciones.